



San Antonio, 28 de Marzo de 2019.-

VISTO: Que en la Sesión del día 14 de Marzo se trató el tema de nota presentada por la Sra. Yanela Perez, solicitando permiso para colocar un carro de comida en San Antonio, dando dos posibles lugares, uno en calle Juan Durante, esquina Rogelio Martinez y el otro en Maria Pereira de Marotte esquina Arone Nogara para que el Concejo designara su ubicación

ATENTO: a lo solicitado por la Sra. Yanela Perez,


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Dar el aval y autorización para colocar el Carro de Comidas en la calle Juan Durante casi esquina Rogelio Martinez; se aprueba con una votación de 3 en 3.
2. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Fablana Machín
Concejal


Da. 28 de Marzo de 2019
Municipi. San Antonio


Roberto Percovich
Concejal

Gobierno de
Canelones